

**Marco teórico-conceptual de una nueva concepción para la formación de  
docentes de EGB en la UNAE, Ecuador**

**Theoretical-conceptual framework of a new conception for the training of  
teachers of Basic General Education (BGE) at UNAE, Ecuador**

*Artículo de Investigación*

Rolando Juan Portela Falgueras<sup>1</sup>

[rolando.portela@unae.edu.ec](mailto:rolando.portela@unae.edu.ec)

**Resumen**

El artículo presenta uno de los resultados de un proyecto de investigación en marcha orientado al perfeccionamiento del proceso de formación de docentes para la Educación General Básica en la Universidad Nacional de Educación, Ecuador. Tiene como objetivo socializar las bases conceptuales y teóricas que fundamentan el deber ser de dicho proceso, desde una nueva concepción más adecuada a las nuevas exigencias de la educación superior en el contexto ecuatoriano. Metodológicamente se utilizó la revisión documental de importantes referentes teóricos internacionales y ecuatorianos, cuya sistematización permitió aportar como resultado el marco teórico-conceptual que sustente la concepción que se proyecta.

**Abstract**

The article presents one of the results of an ongoing research project aimed at improving the process of teacher training for Basic General Education at the National University of Education, Ecuador. Its objective is to socialize the conceptual and theoretical bases that support the “*should be*” of this process, from a more appropriate conception to the new demands of higher education in the Ecuadorian context. Methodologically, the documentary review of important international and Ecuadorian theoretical referents and their systematization was used. This allowed us to provide as a result the theoretical-conceptual framework that supports the projected conception.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas (PhD). Licenciado en Educación, especialidad Biología. Profesor - Investigador Titular Principal I de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador.

**Palabras clave:** formación profesional docente, desempeño profesional pedagógico, Carrera de Educación Básica.

**Keywords:** teacher professional training, pedagogical professional performance, Basic Education Degree.

### Introducción

Al conmemorarse el centenario de la Reforma de Córdoba resulta fundamental rememorar la esencia transformadora de dicho movimiento y su papel en la configuración del verdadero papel que han de jugar las universidades.

En la actualidad la importancia de las instituciones de educación superior (IES) es ampliamente reconocida por ser una vía para la creación y socialización del conocimiento, cuya importancia se considera de primera prioridad en las relaciones de producción e intercambios de productos que se favorecen por la globalización. También es significativo el papel social que corresponde a este subsistema en la definición de las políticas públicas educativas (Martín & Delgado, 2016, p.3).

En particular, en las universidades que forman profesionales de la educación ese papel social se dimensiona dado el carácter transformador de la labor docente. La calidad de la educación de un país se asegura en relación con la calidad de su profesorado. No resulta casual que la profesión docente se fortalezca como prioridad en la mayoría de los países de latinoamericana y del mundo.

Se precisa impulsar la formación de un docente preparado, actualizado, que responda a las nuevas concepciones y exigencias de la sociedad, comprometido para asumir con total responsabilidad el reto ético de educar a las ciudadanas y ciudadanos del presente siglo para comprender y actuar en la naturaleza, la sociedad y anticiparse al porvenir (González & Salcedo, 2017, p.20).

En el caso de Ecuador, la educación constituye un ámbito de interés prioritario para el Estado. Las actuales transformaciones que tienen lugar en las instituciones educativas y la sociedad se han venido adecuando en correspondencia con las nuevas tendencias educativas latinoamericanas e internacionales, así como de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y otras disposiciones de los organismos rectores del Sistema Educativo Ecuatoriano.

La educación debe estar centrada en el ser humano y garantizar su desarrollo holístico en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente, diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Asamblea Nacional Constituyente, Constitución de la República, 2008, p.16).

Este derecho constitucional de la educación se plasma también en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Asamblea Nacional Constituyente, LOEI, 2011).

Desde estas y otras expresiones de las políticas públicas del Estado ecuatoriano en materia educativa, la Universidad Nacional de Educación (UNAE) representa un factor estratégico importante para el mejoramiento de la calidad de la educación en el país. Esta institución de educación superior está llamada a garantizar una formación inicial y permanente de máxima calidad en los futuros docentes en todas sus dimensiones: cognitivas, afectivas, personales, sociales y profesionales.

En este sentido, la UNAE:

Procura gestar un modelo de desarrollo en el que se socialicen los beneficios de la evolución de la ciencia y la tecnología generados por la sociedad del conocimiento. Se convierte así la educación en un instrumento para la construcción de un conocimiento emancipador, a través de la formación académica y profesional integral, desde una visión humanista y científica que incorpora los saberes y las culturas de nuestro pueblo (UNAE, Modelo Pedagógico, 2014, p.5-6).

La Carrera de Educación Básica (EB) de la UNAE, en correspondencia con el Modelo Pedagógico institucional y lo establecido desde el documento Propuesta de Currículo Genérico para las Carreras de Educación, ha procurado que funcione como un sistema abierto, flexible, conectado, virtualizado, contextualizado, pertinente e interactivo “y permeable a las dinámicas de los actores y que responda de forma pertinente y relevante a las necesidades y problemas de los actores políticos (MINEDUC y otras instituciones del Estado)”. (CES. Comisión Ocasional de Educación, 2015, p. 1).

Sin embargo, el Reglamento de Régimen Académico establecido por el Consejo de Educación Superior (CES, 2013) y los indicadores de evaluación del Centro de

Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEACES, 2013), plantean objetivos y requerimientos que determinan la necesidad de una nueva concepción para la labor formativa de los futuros docentes de la Educación General Básica (EGB) del país.

Estas nuevas exigencias reforzaron la inquietud investigativa del colectivo del proyecto de investigación "Perfeccionamiento del proceso de formación del profesional de la Educación General Básica (EGB) en la UNAE", en la necesidad de profundizar sobre los aportes de obras valiosas acerca de la formación profesional, de la formación profesional docente y el desempeño profesional pedagógico, tanto de autores internacionales como: Díaz T, Álvarez C, Horrutinier P, Addines F, Guerra D, Huberman M y Levinson N, Morles V, Valiente P, Roca A, Torres G, Añorga J, Santos J, Pérez A M, Sánchez J A y Moreno V; y de autores ecuatorianos como Tapia E, Ortega M, Salazar H, Abendaño A, Macías W y Larrea E, entre otros.

A partir del estudio de las contribuciones referidas y del análisis de los documentos de la Carrera de EB de la UNAE y los rectores de la Educación Superior Ecuatoriana, se reveló la existencia de vacíos teóricos y metodológicos que fundamentaron la necesidad de profundizar en el proceso de formación profesional pedagógica que en ella se desarrolla. Ello permitió reconocer la presencia de una contradicción entre la necesidad de reformular el objeto de la profesión, las competencias profesionales, los objetivos, los contenidos y establecer cambios en la estructura organizativa del proceso educativo en la carrera, de acuerdo a los nuevos retos que deben asumir las universidades ecuatorianas, con la tendencia a mantener la aplicación del sistema curricular y organizativo vigentes. En correspondencia, el proyecto pretende dar solución al problema de investigación: ¿Cómo contribuir al perfeccionamiento del proceso de formación profesional docente en la Carrera de EB de la UNAE?

En la solución del problema referido, uno de los objetivos específicos del proyecto posibilitó orientar la sistematización de los referentes teóricos que asegurara el marco teórico categorial de la formación profesional docente a partir de una nueva concepción para dicho proceso, lo que devino en el resultado parcial que se

presenta en este artículo.

### **Metodología y métodos**

En el proceso investigativo del proyecto se utiliza una metodología mixta de investigación en el que, mediante métodos de la investigación cualitativa y cuantitativa, se indaga teórica y empíricamente acerca de las problemáticas referidas y se proyecta la elaboración de una nueva concepción que contribuya al perfeccionamiento del proceso de formación profesional docente en la carrera. Para la obtención de información se utilizan métodos teóricos y empíricos, entre estos últimos el análisis documental, cuestionarios, encuestas, entrevistas, pruebas estandarizadas y la observación. Algunos de los resultados empíricos obtenidos actualmente se analizan e interpretan mediante la aplicación de nociones de la estadística descriptiva y el empleo del procesador SPSS versión 19.

En la tarea referida a la determinación de los conceptos y referentes teóricos acerca de las relaciones sistémicas entre la formación profesional, la formación profesional docente y su expresión en el desempeño profesional pedagógico de los profesores en formación, como base para la determinación de los conceptos y principios que deben formar parte de la concepción que se elabora, predominó el enfoque cualitativo y el empleo combinado de métodos de carácter teórico y empírico, en particular: el *Analítico – sintético*, utilizado en la obtención de la información teórica acerca de los conceptos que constituyen categorías básicas de la investigación, en la determinación de las tendencias que revelan autores nacionales e internacionales sobre estos conceptos, así como en la precisión de los fundamentos referenciales para dicha concepción; el *Inductivo – deductivo*, empleado en la determinación de las tendencias generales y su concreción en las particularidades del proceso de la formación de docentes para la EGB en la UNAE y en la determinación de los rasgos suficientes y necesarios para las definiciones de los conceptos referidos; y, la *revisión documental*, para obtener y analizar información conceptual y teórica del objeto de investigación y profundizar en las exigencias del desarrollo y mejoramiento del proceso de formación profesional docente y su relación con el desempeño profesional pedagógico de los profesores que se forman en la carrera.

La revisión documental permitió seleccionar y explorar algunos artículos, capítulos de libros, tesis doctorales y monografías que han sido publicados durante los últimos 15 años. Este método incluyó la lectura y análisis crítico de la producción de autores internacionales y ecuatorianos reconocidos en estudios previos vinculados con las categorías implicadas en la tarea investigativa, los que se clasificaron según esas categorías y procesados a partir de la determinación de la existencia o no de criterios coincidentes y la sistematización de los referentes que en cada caso pudieran servir como fundamentos teóricos del deber ser de la formación profesional docente en la carrera. De igual forma la revisión documental incluyó el análisis de los documentos de la carrera: proyecto de carrera, malla curricular, contenidos mínimos de las asignaturas, así como el estudio y sistematización de los documentos rectores de la educación superior en el Ecuador y de los que para las carreras de educación ha emitido el CES hasta el momento.

### **Resultados**

La combinación de los métodos referidos aportó un referente conceptual y teórico acerca de las categorías formación profesional docente y desempeño profesional pedagógico y el establecimiento de sus relaciones desde el punto de vista filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico. Para ello se partió de una definición de formación y de formación profesional que se correspondiera con los requerimientos de los documentos rectores de la educación superior del Ecuador.

Mayoritariamente, los autores consultados emplean la categoría formación como sinónimo de educación y de un modo más particular como educación profesionalizada, categoría que abarca todo el proceso educativo. Esta se vincula a la categoría instrucción al referirse al proceso docente-educativo y a la categoría desarrollo que tiene como medios a la instrucción y a la educación; entendiéndose entonces a la formación como base del desarrollo y también como consecuencia de éste (Chávez et al., 2005, p.38).

En el proyecto se asume la categoría formación como proceso orientado a preparar integralmente al hombre a lo largo de su vida.

El término profesión etimológicamente proviene del latín *professio*, que significa acción y efecto de profesar, es decir, ejercer un saber o una habilidad que de manera común se usa como empleo, facultad u oficio. En el Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras Presenciales y Semipresenciales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, el CEAACES (2013) define a la profesión como: “la ocupación que requiere de un conocimiento especializado, una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo, organización propia, autorregulación, altruismo, espíritu de servicio a la comunidad y elevadas normas éticas” (p. 6-7)

El término formación profesional, que globaliza la formación inicial y permanente, es un proceso en el que se forman, desarrollan y perfeccionan los conocimientos, las habilidades, las actitudes, las aptitudes y los valores que caracterizan el desempeño de un sujeto en una profesión determinada. Diferentes autores coinciden en la complejidad de este proceso, en el que se expresa las potencialidades del futuro profesional para orientar su actuación, desde un desempeño que se caracterice por su flexibilidad, autonomía.

La sistematización realizada por Oduber (2011), a partir de los criterios de varios autores, permite precisar criterios importantes que definen esta categoría: constituye la integración de todos los recursos docentes de que dispone la sociedad para la formación plena del hombre durante toda su vida; es un proceso consciente y por consiguiente susceptible de ser pensado, proyectado y diseñado como sistema de interinfluencias; es un proceso continuo y permanente de mejoramiento profesional en el que se incluyen aspectos personales, profesionales y sociales; se desarrolla mediante un conjunto de actividades organizadas que pueden asumir diferentes formas, modalidades o vías; es racional, es decir que el sujeto es consciente de sí mismo y posee posibilidades de su realización.

La formación profesional docente incluye las particularidades de esa profesión. Mayoritariamente los autores analizados coinciden en la relación de la profesión docente con exigencias sociales, educativas, culturales, ideológicas, políticas y administrativas, como pautas que permiten comprender y explicar las complejas

responsabilidades que conlleva esta profesión.

Es evidente que en las sociedades actuales muchos aspectos relacionados con la profesión docente han propiciado debates, recomendaciones y críticas; algunos de ellos asociados a la calidad educativa, al desfase de los conocimientos que se ponen en juego en la formación, con los que se generan a partir del avance científico y tecnológico. De este modo, algunos autores proponen algunas características con el objetivo de precisar u orientar los perfiles que deben tener los docentes, haciendo referencia, fundamentalmente, al dominio de los contenidos disciplinarios y pedagógicos, sobre todo los asociados a la enseñanza, la modificación sustantiva del rol que tradicionalmente han cumplido los profesores, como transmisor, para convertirse en facilitadores y mediadores entre los contenidos escolares y los aprendizajes de los estudiantes.

Como se aprecia, la categoría formación profesional docente está estrechamente relacionada con la de desempeño profesional pedagógico, por cuanto es mediante las competencias que expresan el desempeño que puede valorarse la calidad de su formación.

A partir de la sistematización de las definiciones aportadas por (Hernández, 2003), (Santiesteban, 2003) y (Moreno, 2003), se pudo determinar el valor social que tiene el desempeño profesional y, en particular, del desempeño profesional pedagógico, lo que se asumió en el proyecto. Desde los rasgos comunes de estas definiciones, se precisaron las principales regularidades de este proceso: carácter sistémico, complejo, integral, como proceso o como resultado, sus recursos personológicos, su carácter multifactorial, lo contextual y la correspondencia con las condiciones sociales, así como su orientación hacia la solución de problemas propios de la profesión docente, según las exigencias de la educación contemporánea.

Desde estas regularidades, a los fines del proyecto de investigación, se consideró el desempeño profesional pedagógico del profesor en formación en la Carrera de EB de la UNAE como el proceso en el que se expresa la integración dialéctica de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios de la profesión docente, vinculados al desarrollo curricular, la gestión del aprendizaje que realiza en la

dirección del proceso docente educativo del Sistema de EGB en todos sus niveles y contextos, su profesionalización pedagógica y su compromiso ético en la formación integral de los niños (as) y jóvenes que transitan por este nivel educativo, en correspondencia con las nuevas exigencias planteadas por la Ley Orgánica de Educación Inclusiva, el resto de las normativas del Ministerio de Educación del Ecuador.

Desde este marco conceptual, se determinaron los referentes teóricos fundamentales que pudieran servir de base para el perfeccionamiento de la formación profesional docente de los estudiantes de la carrera. En particular se logró determinar los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos de una nueva concepción para la formación profesional docente en la EGB desde la carrera.

**Fundamentos filosóficos:** Desde el punto de vista filosófico, la formación profesional docente de la EGB en la Carrera de EB de la UNAE se ha de sustentar fundamentalmente en los principios filosóficos humanistas y asume como método el enfoque epistemológico del pensamiento complejo. Este enfoque se refiere a la contraposición del predominio de la razón, el racionalismo y la racionalidad liderada por el positivismo, y su complementación con la teoría general de sistemas y la organización como un sistema integrado por subsistemas interrelacionados, lo cual ofrece organicidad y armonía a la formación profesional docente en la carrera.

Estas ideas, al aplicarse a la organización de los procesos universitarios y, en particular, a la organización pedagógica, curricular y didáctica de la formación profesional docente en la carrera, ofrecen la flexibilidad lógica y epistemológica que le asigna una nueva dimensión crítica y analítica, y la posibilidad de enfrentar las contradicciones que se presenten.

Ontológicamente se considera la educabilidad del ser humano y la educación como un fenómeno social complejo, enraizado en la cultura y la historia del Ecuador, como proceso conscientemente organizado y dirigido, condicionado por múltiples influencias que actúan simultáneamente y no sujeto a una causalidad lineal, mecánica y directa. Esta complejidad, según Morín (2000):

lo esperado no se cumple y un Dios abre la puerta a lo inesperado. No se puede determinar de modo seguro, con exactitud, lo que ha de venir. En consecuencia, no fiarse de la probabilidad, siempre debe verse la posibilidad de lo improbable (p.17).

En el proyecto, como resultado de la tarea investigativa que se expone, se asume del propio Morín (2000) que “el pensamiento complejo aborda el conocimiento como un proceso a la vez: biológico, cerebral, espiritual, lógico, lingüístico, cultural, social e histórico, por lo cual se enlaza con la vida humana y la relación social” (p.67). La producción, aprendizaje y socialización de los conocimientos y de los demás saberes que conforman la profesión docente para la EGB, deben tener en cuenta las relaciones entre el hombre, la sociedad, la vida y el mundo.

En lo metodológico, se tiene en cuenta el carácter multilateral y sistémico del proceso de formación profesional docente, la incidencia de factores y exigencias sociales, entre las que se encuentran las condiciones del nuevo marco constitucional y legal de los procesos universitarios en el Ecuador. Epistemológicamente, se contempla el análisis de los conceptos científicos desde la complejidad, en estrecha relación con la epistemología del Buen Vivir; ello implica tener en cuenta sus múltiples dimensiones y ejes de significación.

Desde esta posición, la educación, y su concreción en la formación universitaria de los docentes que la han de garantizar, se concibe, no como proceso de industrialización del conocimiento como predominó en el paradigma neoliberal, sino como proceso inclusivo, participativo y de producción solidaria del conocimiento y los saberes que puedan ponerse al servicio de los pueblos.

La paradoja del Paradigma Buen Vivir y la educación de maestros y maestras es que hoy más que nunca estamos obligados a responder a los grandes desafíos planetarios, a transformar los modos de pensar, sentir y hacer, a ser lingüistas globales, a adquirir un conocimiento riguroso, contextual e intercultural del mundo mucho más global, profundo, incierto, cambiante y complejo; a salir del provincialismo que nos convierte en peligrosamente ciegos, a contextualizar en relación con el mundo, y a abrirnos a las culturas aceptando el reto de la interculturalidad (Álvarez, 2016, p. 2).

**Fundamentos sociológicos:** La educación es un fenómeno social y, dado su carácter general, trasciende a otras esferas del desarrollo humano. En

correspondencia con los fundamentos filosóficos analizados, la Carrera de EB parte de los criterios y conceptos que valoran el papel de la sociedad en la educación del ser humano para crecer en valores y en espiritualidad.

Las sociedades modernas se rigen cada vez más por efectos no deseados provenientes de la economía, la política, entre otros. Ello condiciona una educación que responda a las necesidades sociales, a su desarrollo de acuerdo a los problemas más apremiantes; pero al mismo tiempo a tener en cuenta que, en su concepción, se considere a la realidad social como un nexo de fenómenos interrelacionados, que adquiere características particulares en cada contexto y que no deben ser analizados desde una sola dimensión.

**Fundamentos psicológicos:** El escenario social referido hace reflexionar sobre un enfoque de aprendizaje, la comunicación educativa, la formación de habilidades y competencias, entre otros aspectos psicológicos del proceso de formación de profesionales para la EGB.

En los procesos de acompañamiento del CES para la implementación del Reglamento de Régimen Académico se ha llamado a que las universidades tengan en cuenta la naturaleza integradora y relacional del conocimiento, el valor social de los contextos, el carácter biológico y social del sujeto que aprende y del que enseña, la trascendencia del conocimiento incorporado -el saber de la experiencia-, la plasticidad cerebral y su impacto en la capacidad permanente de aprender, la importancia de las emociones y el carácter intencional de la comprensión y la actuación humanas, entre otros aspectos derivados del desarrollo de la psicología pedagógica y otras ciencias de la educación.

En correspondencia, los estudiantes deben ser sujetos de su autoformación y autodesarrollo, lo que implica que en todos los procesos formativos predominen escenarios de producción, aprendizaje y socialización de conocimientos, habilidades y valores profesionales en los que se manifieste su protagonismo y autogestión.

**Fundamentos pedagógicos:** Desde el punto de vista pedagógico se asume a la Educación como proceso histórico-social esencial en la formación del hombre. A

decir del investigador Chávez (2005), “como proceso de influencia, de configuración o de desarrollo del hombre, al mismo tiempo que como efecto de esa influencia, de esa configuración o de ese desarrollo” (p.8).

Educación es humanizar al ser humano, promocionar íntegramente a la persona en todas sus dinámicas y dimensiones. Por lo tanto, los sujetos de la educación son los hombres y mujeres que protagonizan el proceso de aprendizaje; los demás elementos, metodologías, contenidos, objetivos, didáctica, etc., deberán orientarse a su formación, vinculando la pedagogía y la promoción de la condición humana (Larrea, 2014, p. 26).

Así mismo, se asume que la realidad educativa, como objeto de estudio de la Pedagogía:

Forma parte de la realidad social que integra factores objetivos y subjetivos dialécticamente vinculados. Comprende todos los fenómenos, procesos, agentes, instituciones, factores, funciones y formas de influencia que se integran en complejas relaciones para dar vida a la educación. Incluye también ideas, teorías, concepciones, actitudes, valores, representaciones y formas de comportamiento cuya esencia es propiamente educativa, y de los cuales son portadores todos los protagonistas de la educación (García G, et al. 2011, p. 33-34).

La comprensión de esa realidad educativa y la proyección de las transformaciones que se orienten a su mejoramiento han de tener en cuenta, entre otros elementos, la complejidad de la educación como fenómeno social, su carácter clasista e histórico, su función social de transmisión y asimilación de la cultura (socialización) y de formación y desarrollo de la personalidad (individualización), así como su carácter interactivo, relacional, donde intervienen múltiples agentes e influencias.

### **Discusión**

Al presentar los resultados se ha ido conformando la plataforma teórica que asume el proyecto para el mejoramiento de la formación profesional docente de los profesores en formación en la Carrera de EB de la UNAE.

Tanto como las categorías definidas como los referentes teóricos asociados a ellas conforman esa plataforma como expresión de la elaboración científico – teórica derivada de la tarea investigativa. Desde ella es que se ha determinado el papel que en la formación profesional docente ha de tener la necesaria integración sistémica

y sistemática de los procesos sustantivos propios del proceso educativo de la educación superior: el académico, el investigativo y el de vinculación con la colectividad y se concibe a la práctica preprofesional como el principal eje de articulación e integración de dichos procesos, de modo que en su organización y dinámicas internas, permitan la apropiación de los modos de actuación profesional propios de la EGB.

El mejoramiento e integración de los procesos universitarios en la formación de los futuros profesionales de EGB “revelan un cambio respecto a la práctica universitaria que generalmente se aplicaba en las universidades del Ecuador y expresan los elementos fundamentales que guían la transformación para alcanzar el deber ser del proceso de formación” (Portela y Cisneros, 2016, p.1732-1742).

Los referentes teóricos referidos como resultados, han de concretarse en una concepción curricular que asegure el análisis de los conocimientos, saberes, experiencias y valores en toda su complejidad sistémica y de forma contextualizada. En general, resulta conveniente que curricularmente se propicie la integración del conocimiento y las interrelaciones necesarias para generar la praxis profesional y hacer de la investigación la base de la articulación de proyectos de integración de saberes; estos han de ser la base de la dinámica de organización de los conocimientos y de su aplicación mediante aproximaciones a la realidad profesional, con problemas auténticos que deben resolverse en la medida en que se promueva la formación de un pensamiento complejo y práctico.

Ello implica que desde el punto de vista didáctico, se tenga en cuenta la experiencia del sujeto que aprende, como un componente que define su protagonismo en el acto del aprendizaje, que a su vez potencia su capacidad de actoría en la producción del conocimiento. Los constructos que se establecen como ejes articuladores del currículo, en la formación pedagógica de grado del profesional de la EGB, “han de concentrarse en el propósito de ayudar a cada aprendiz a construir su propio proyecto vital (personal, social, académico y profesional), a transitar su propio camino desde la información al conocimiento y desde el conocimiento a la sabiduría” (Pérez, 2014, p. 47).

## Conclusiones

A un año de ejecución del proyecto se ofrecen resultados que tributan a la fundamentación teórica del proceso de formación del profesional de EGB en el contexto de la UNAE, como bases para su perfeccionamiento desde una nueva concepción pedagógica, curricular y didáctica, actualmente en proceso de elaboración como continuidad de este resultado.

El marco teórico-conceptual elaborado resulta significativo por su contribución a la teoría y su aplicabilidad en la elaboración de la referida concepción; desde ella se contextualiza la sistematización teórica realizada y se determinaron las relaciones existentes entre las dimensiones e indicadores en que ha de expresarse el desempeño profesional docente de los profesores en formación.

Los referentes teóricos presentados contribuyen a la Pedagogía, ciencia que tiene como objeto de estudio a la Educación, en tanto se orienta al mejoramiento del desempeño profesional docente como parte del proceso de configuración y desarrollo en la formación del sujeto, en este caso de los profesores en formación en la carrera.

La actualidad de los referentes teóricos presentados está dada en que posibilitan realizar los ajustes necesarios para el mejoramiento del desempeño profesional docente, en correspondencia con la proyección de la actual política de educación superior ecuatoriana.

## Referencias bibliográficas

- Abendaño, A. (2004). Procesos de formación de los docentes por parte de universidades e institutos pedagógicos en Ecuador. Quito, Ecuador: Digital Observatory for Higher Education in Latin America and Caribbean IESALC; Reports available at [www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve)
- Addines, F. (2006). Diseño y desarrollo. Material de estudio para la Maestría en Educación. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Caracas, Venezuela: Editorial Universidad Bolivariana de Venezuela.
- Álvarez, F. (2016). ¿En qué puede devenir la Educación a partir del paradigma del Buen

- vivir? Azogues, Ecuador: Universidad Nacional de Educación. Dirección Editorial.
- Álvarez, C. (1989). *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la Educación Superior Cubana*. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República*. Montecristi. Ecuador.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Ecuador: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Añorga, J. (s.f.). *Proceso de Mejoramiento Profesional y Humano*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- CEAACES. (2013). Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras Presenciales y Semipresenciales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Quito. Ecuador: Consejo de Evaluación.
- CES. (2015). *Propuesta del Currículo Genérico de las Carreras de Educación*. Quito: Comisión Ocasional de Educación.
- CES. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Consejo de Educación Superior.
- CES. (2013). Reglamento de Régimen Académico. Recuperado el 14 de febrero de 2016, de Consejo de Educación Superior. Ecuador: [http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos Expedidos CES/codificacin%20de%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf](http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos%20Expedidos%20CES/codificacin%20de%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf)
- Chávez, J. A., et al. (2005). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Díaz T. (1998). Un modelo de trabajo metodológico para los niveles de carrera, año y disciplina. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Pinar del Río, Cuba: Universidad Hermanos Saiz Montes de Oca.
- García G, et al. (2011). *Investigación interdisciplinaria en las ciencias pedagógicas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Guerra, D. (2000). *Educación y cambio estructural*. Colección Reflexión y Análisis. México: Editores Noriega.
- González, E. & Salcedo I. (2017). La identidad profesional del docente panameño desde la historia reciente de la Escuela Normal. *Atenas*. Vol. 2(38). (18-33). Disponible en: <http://atenas.reduniv.edu.cu>
- Hernández, X. (2003). Evaluación del desempeño profesional de los estudiantes de la

Licenciatura en Educación Preescolar. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana. Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

Horruitiner, P. (2006). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. La Habana, Cuba: Félix Varela.

Huberman, M. & Levinson, N. (1988). Un modelo empírico para el intercambio de conocimientos docentes entre universidades y escuelas. *Revista de Educación*. México.

Larrea, E. (2014). *Modelo Educativo. Fundamentos Epistemológicos, Políticos, Antropológicos y Filosóficos*. Guayaquil. Ecuador.

Macías, W. (2011). *El Sistema de Educación Superior del Ecuador. Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en América Latina y Europa*. Guayaquil, Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Martín, E. & Delgado, Y. (2016). *La Universidad en cambio*. *Atenas*. Vol. 4(36). (1-19) Disponible en: <http://atenas.reduniv.edu.cu>

Moreno, V. (2003). *El desempeño profesional pedagógico de los profesores de educación secundaria de la ciudad de Veracruz, México*. [Resumen de tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana. Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

Morles, V. (1996). *Hacia un sistema nacional de Educación Avanzada en América Latina*. En: *Universidad, Posgrado y Educación Avanzada (Centro de Estudio e Investigaciones sobre Educación Avanzada ed.)*. Caracas. Venezuela.

Morín, E. (2003). *Los Siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Guayaquil: Santillana.

Oduber, N. (2011). *Modelo para la formación pedagógica del profesor universitario en el contexto municipalizado*. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana, Cuba: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.

Ortega, M. (2009). *Situación actual y perspectiva del desempeño docente en la Escuela de Sanidad de la Armada*. Programa de Maestría en Gerencia Educativa. Quito. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador.

Pérez, A. *Nuevos perfiles docentes. Nuevas competencias profesionales*. Ambato, Ecuador; 2014. Material básico del Séptimo Taller de las Carreras de Educación. Comisión Ocasional de Educación. Consejo de Educación Superior (CES). Disponible en: <http://www.ces.gob.ec/>

Pérez, A. M. (2008). *Desempeño profesional y profesionalización*. Material Impreso. La

Habana, Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.

- Portela, R., & Cisneros, P. (2016). La integración de los procesos sustantivos en la formación profesional. Propuesta de una concepción pedagógica en sintonía con las transformaciones de la Educación Superior Ecuatoriana. La Habana: Memorias del X Congreso Internacional Universidad 2016.
- Roca, A. (2001). Modelo de mejoramiento del desempeño pedagógico profesional de los docentes que laboran en la Educación Técnica y Profesional. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Holguín, Cuba: Instituto Superior Pedagógico José de La Luz y Caballero,
- Salazar, H. (2008). Formación humana del docente latinoamericano. Educación Superior. Revista Pedagógica Semestral. Esmeraldas. Ecuador. Año 5(9).
- Sánchez, J. A. (s/f). El desarrollo profesional del docente universitario. Madrid, España: Universidad Politécnica de Madrid [Seriada en línea]. Disponible en: <http://www.lachacana.ec>
- Santiesteban, M. (2003). Programa Educativo para la superación de los directivos de las escuelas primarias. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Santos, J. (2005). Modelo pedagógico para el mejoramiento del desempeño pedagógico profesional de los profesores de Agronomía de los Institutos Politécnicos Agropecuarios. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana. Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Tapia, E. (2008). Estrategia para profesores principiantes. Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Esmeraldas. Ecuador: V Encuentro Internacional de la Red Kipus. Lima. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Torres, G. (2004). Propuesta de un modelo de capacitación para los dirigentes de la Educación Técnica y Profesional. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. La Habana. Cuba: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- UNAE. (2014). *Modelo Pedagógico de la UNAE*. Azogues: Universidad Nacional de Educación.
- Valiente, P. (2001). La concepción sistémica de la superación de los directores de secundaria básica. [Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas]. Holguín. Cuba: Instituto Superior Pedagógico José de La Luz y Caballero

**Recibido:** 13 de marzo de 2018  
**Evaluado:** 18 de mayo de 2018  
**Aprobado para su publicación:** 30 de junio de 2018